

## **La Junta ha regularizado el 35 % de los chiringuitos andaluces**

### Noticias

En tan sólo tres años se ha duplicado el porcentaje de chiringuitos con concesión y por tanto en situación de regularidad.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha regularizado un total de 263 chiringuitos, lo que supone un 35 por ciento de los 742 establecimientos de estas características que existen en Andalucía, mientras que 288 solicitudes están en tramitación.

Esta cifra supone que en tan sólo tres años, desde que en 2011 se transfiriera a la comunidad autónoma la gestión de autorizaciones y concesiones en el Dominio Público Marítimo Terrestre de Andalucía (DPMT) desde el Estado, se ha duplicado el porcentaje de chiringuitos con concesión y por tanto en situación de regularidad, ya que entonces sólo era del 15 %.

El portavoz socialista en la Comisión de Turismo del Parlamento de Andalucía, Jesús Ferrera, ha destacado hoy, a través de un comunicado, que hasta la fecha del total de establecimientos se han recibido 589 solicitudes de concesión o renovación, de las que 263 han sido resueltas favorablemente, 37 de manera desfavorable y 288 se encuentran en tramitación.

Los 155 restantes no han solicitado concesión (115) o se encuentran a la espera de resolución de la Administración General del Estado (40).

Según Ferrera "el objetivo es resolver esos expedientes cuanto antes, para acabar con la incertidumbre en el sector y que operen aquellos que cumplan los requisitos que marca la ley".

Esto será posible, ha recordado tras hacerse efectivo el pasado mes de junio el traslado de las competencias para otorgar las concesiones de chiringuitos a las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En este sentido, Ferrera ha señalado que "los ayuntamientos también tendrán un papel fundamental en este proceso, al tener que aportar toda la documentación".

Redacción